

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 3192

Ref. Expediente N° SD2025/0012708

“Por la cual se concede un depósito”

EL DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS

En ejercicio de sus facultades legales, en particular las conferidas por el Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO

Que por solicitud presentada el 14 de febrero de 2025, FORMULA RACINGS S.A.S solicitó el depósito del Nombre Comercial **FORMULA RACINGS** (Mixto) para distinguir las siguientes actividades: Empresario como tal dedicado a la realización de las siguientes actividades: Prestar servicios de venta de aparatos eléctricos, en especial simuladores de conducción y aparatos tecnológicos que hagan parte de esos simuladores o los mejoren; organización de eventos con fines comerciales o promociones y publicitarios; fabricación por encargo de simuladores de conducción y aparatos tecnológicos que hagan parte de esos simuladores o los mejoren; alquiler de simuladores de entrenamiento, y servicios de formación mediante simuladores; organización de eventos de entretenimiento y esparcimiento. Actividades relacionadas en las clases 35, 40 y 41 de la Clasificación Internacional de Niza.

Que la solicitud de depósito del Nombre Comercial que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes.

De acuerdo con lo antes expuesto esta Dirección,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Conceder el depósito del Nombre Comercial **FORMULA RACINGS** (Mixto), para distinguir las siguientes actividades:

Empresario como tal dedicado a la realización de las siguientes actividades: Prestar servicios de venta de aparatos eléctricos, en especial simuladores de conducción y aparatos tecnológicos que hagan parte de esos simuladores o los mejoren; organización de eventos con fines comerciales o promociones y publicitarios; fabricación por encargo de simuladores de conducción y aparatos tecnológicos que hagan parte de esos simuladores o los mejoren; alquiler de simuladores de entrenamiento, y servicios de formación mediante simuladores; organización de eventos de entretenimiento y esparcimiento. Actividades relacionadas en las clases 35, 40 y 41 de la Clasificación Internacional de Niza.

Ref. Expediente N° SD2025/0012708

FORMULARACINGS

Solicitante: FORMULA RACINGS S.A.S
calle 1 #10-25
EL BANCO 473040 MAGDALENA
COLOMBIA

ARTÍCULO 2. Asignar número de certificado al depósito concedido, previa anotación en el Registro de la Propiedad Industrial.

ARTÍCULO 3. Notificar a FORMULA RACINGS S.A.S, solicitante del depósito, el contenido de la presente resolución, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra dicha resolución procede el recurso de apelación ante la Superintendente Delegada para la Propiedad Industrial, interpuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

ARTÍCULO 4. En firme esta resolución, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., el 16 de enero de 2026

EL DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS



DANIEL MOR GARCIA